

2018/137033

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL (RUT 213086110017),

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con el SERVICIO DE LIMPIEZA DE BPS EN LA CIUDAD DE TRINIDAD.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 19 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 5 (cinco) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: EL TAPE S.R.L

OFERTA N° 2: FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL

OFERTA N° 3: MY M SERVICIOS S.R.L

OFERTA N° 4: MELON VAZQUEZ MARIA FERNANDA

OFERTA N° 5: SELLANES DELGADO LOURDES JACQUELINE

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 20/11/2018 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultaron desestimadas las ofertas de las siguientes empresas: M Y M SERVICIOS S.R.L, MELON VAZQUEZ MARIA FERNANDA por costo no admisible en Estudio de Costos; EL TAPE S.R.L por no incluir antecedentes ni marcas y/o proveedor de productos requisito excluyente en el Pliego de Condiciones.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL (RUT 213086110017), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Renglón 1- Servicio de limpieza de dos locales de BPS en la ciudad de Trinidad- Departamento de Flores.

Local 1:

Ubicación: Dr. Luis Alberto de Herrera 599 esquina Fray Ubeda.

Cantidad de personal a proporcionar:

2 operarios de lunes a viernes en jornadas de 4 horas diarias cada uno

1 limpiavidrios cada 15 días en jornadas de 4 horas diarias

Limpieza de azotea plana en forma mensual

Limpieza periódica de las bajadas pluviales.

Local 2:

Ubicación: Francisco Fondar 720/22 entre Presidente Berro y Treinta y Tres.

Cantidad de personal a proporcionar:

1 operario de lunes a viernes en jornadas de 1 hora.

MONTO MENSUAL DEL RENGLÓN: \$ 51.925,64 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL ANUAL DEL RENGLÓN: \$ 623.107,68 IMPUESTOS INCLUIDOS

N° DE SERVICIO: N° 9083

DIMENSIONAMIENTO: EL PLAZO CONTRACTUAL SERÁ POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO CON EL MECANISMO DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR HASTA TRES (3) PERÍODOS DE IGUAL DURACIÓN AL ORIGINAL.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL SA: \$ 623.107,68 (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS VEITITRES MIL CIENTO SIETE CON 68/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 278.000

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Por un monto total de: \$ 623.107,68 IMPUESTOS INCLUIDOS (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SIETE CON 68/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.



Instituto de Seguridad Social

Por Transcriptor : Dopazo Rubens/BPS10/12/2018 11:56:18 a.m.
Adjudicado Por Ordenador : María Magdalena Ramela/BPS 10/12/2018 12:56:59 p.m.

María Magdalena Ramela
Gerente de Administración de Compras y Contratos

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **Declarar que está en condiciones de contratar con el BPS de acuerdo con el Art 46 del TOCAF, Decreto 150 del 11.05.12.**
- **Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.**

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 13/12/2018.-